

NUEVAS PREVISIONES LEGALES

Ayer, el Consejo Ejecutivo analizó dos informes relaciones con nuevas propuestas legislativas para responder a los desafíos impuestos por el COVID-19.

El Consejo Ejecutivo analizó las provisiones implementadas en el Reino Unido, incluida la Ley 2020 sobre el Coronavirus, y otras leyes.

Se acordó que se deben implementar provisiones específicas en las Islas Falkland en las siguientes áreas:

- seguros para el servicio de salud, con lo que se entrega protección en relación a demandas en contra de los trabajadores del servicio como resultado del COVID-19,
- cortes y tribunales: reforzar las provisiones para el uso de video y tecnología de audio con respecto a las audiencias en tribunales.

Esto se llevará a cabo con la presentación de un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa.

El Consejo Ejecutivo también acordó que se deberían tomar provisiones con relación a las restricciones para la circulación, los eventos, los encuentros y las dependencias de los negocios.

Se presentó un informe detallado al Consejo Ejecutivo junto con el borrador del Reglamento 2020 sobre el Control de Enfermedades Infecciosas (Coronavirus) (N° 2). El borrador fue aprobado por el Consejo Ejecutivo y será preparado pronto.

En el reglamento se estipula pasar, cuando sea necesario, a la imposición de restricciones formales en forma similar al confinamiento del Reino Unido, de tal forma que se pueda dar la orden a las personas para que se queden en casa, y a los negocios se les podría ordenar que cierren.

De ser necesario, el reglamento puede ser aplicado a todo el territorio de las Islas Falkland o a partes específicas de las Islas.

Será necesario que las restricciones sean comunicadas con claridad antes de que sean puestas en vigencia. Se publicarán las directrices que resumen el reglamento.

Las autoridades intentarán interactuar con la comunidad, explicar las condiciones, y estimular el cumplimiento, antes de aplicar otras formas para hacer cumplir las medidas.

Con el reglamento se introduce una restricción importante a los derechos y libertades estipulados en la Constitución.

Se considera que es una medida necesaria y proporcionada en vista de los desafíos impuestos por el COVID-19.

Con las medidas de control en el reglamento se hará necesario que haya revisiones regulares de las restricciones, y el reglamento solo estará vigente por 12 meses.

ÚLTIMAS NOTICIAS SOBRE LOS VUELOS DE LATAM

LATAM ha confirmado que el vuelo programado para los sábados entre Santiago, Mount Pleasant y Punta Arenas no operará durante mayo.

Sin embargo, la aerolínea espera que pueda volver a operar a principios de junio.

Como se anunció en otra oportunidad, el Gobierno de las Islas Falkland y LATAM acordaron continuar con la suspensión del vuelo programado para los miércoles a Sao Paulo hasta el 14 de mayo.

Entregaremos más noticias sobre los vuelos a Chile y Brasil cuando tengamos más información. El Gobierno está revisando la situación cada dos semanas con LATAM y está observando las operaciones de los vuelos de larga distancia.

TODOS TIENEN UN PAPEL QUE CUMPLIR

Ayer destacamos un incidente en el que un residente de Stanley y un contratista no cumplieron con las recomendaciones de salud pública de FIG.

Lo hicimos para recordar a todos que se necesita del esfuerzo colectivo, de cada persona en las Islas.

En algunos comentarios recientes en los medios sociales se ha individualizado en forma injusta a secciones diferentes de la comunidad, pero quisiéramos aclarar que el contratista de este caso es un residente permanente de las Islas Falkland. Compartimos esta información ya que es importante para nuestra comunidad entender que todos tienen un papel que cumplir.

La introducción pronta de medidas rigurosas por parte de las Fuerzas Armadas y que nuestra población local siga comportándose adecuadamente son cruciales para que estas medidas sigan teniendo éxito.

Queremos agradecer a todos los que lo están pensando dos veces antes de ir al Complejo Mount Pleasant, como también a aquellos para los que ir es necesario y que apoyan en forma activa el procedimiento de viajes aprobados; sin duda, estos esfuerzos en conjunto han tenido un efecto.